

DIRECCIÓN DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA AGROPECUARIA (DICTA)

CONSTANCIA

El Suscrito, Apoderado Legal de Cajas Rurales de Ahorro y Crédito (**CRAC**), Organizadas, Capacitadas, Legalizadas y con el acompañamiento respectivo de la Dirección de Ciencia y Tecnología Agropecuaria (**DICTA**), organismo desconcentrado, adscrito a la Secretaría de Agricultura y Ganadería (**SAG**), por este medio hace **CONSTAR**: Que **NO HUBO REGISTRO EN EL MES DE JULIO 2016, de PERSONALIDADES JURIDICAS** de Cajas Rurales de Ahorro y Crédito, en la Oficina de Desarrollo del Sector Social de la Economía (**ODSSE-MYPIMES**), dependencia de la Secretaría de Estado en el Despacho de Desarrollo Económico (**SEDE**).

Y para los fines que al interesado convengan, se firma la presente Constancia, en la Ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los **CINCO (05)** días del mes de Agosto del año dos mil dieciséis (2016).


MARIO RODOLFO MEJÍA MENCIA

